HISPANIARUM REX CAROLUS IV. D. G.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

no haviendo incombeniente adicra á dha pretension

Todo lo qual Acordo esta Ciudad, q. ante mi Su Secretario

mui de q. damos fee

Vives Peragalo

Antenos:

Joaquin de Medrid Ant. Jph Carreras

Cav.do ord.o

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y sala Capitular de ella la mañana de oy cinco de Noviembre, año de mil setecientos noventa y ocho: se congregaron á Cavildo Ordinario los señores Exmo Governador Politico y Militar de esta Plaza, Dn Juan Bautista Peragalo, Dn Vicente Arrieta, Dn Franco Xavier Rocafuel Regidores, Dn Leon Gabriel Lopez, Dn Manuel Secreto, Diputados y Dn Victoriano Lopez Llanos, Regidor y Procurador Sindico general y acordaron lo siguiente

Rl Cedula

Vio se en este Ayuntamiento, una Real Cedula de S. M. y señores del Concejo, su fha en Sn Lorenzo á veinte y seis del anterior octubre por la que se anticipan las Epocas señaladas en el Real Decreto de Junio del